

8330-SUBED-83301-GRECA

2025IE0206104



Bogotá, D.C

COMUNICADO

DESTINATARIOS: Ciudadanía en General

Asunto: Proceso de selección de la invitación a presentar manifestación de interés para ofertar un TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MUSICA- para (20) personas privadas de la libertad (en adelante PPL) recluidas en **CPMS DE GIRARDOT** modalidad presencial.

La subdirección de Educación teniendo en cuenta los parámetros de desarrollo de la carta de invitación publicada en la página oficial de la entidad el 01 de octubre de 2025 en su enlace de convocatorias Educación para PPL, dando continuidad a la **ÚNICA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** y en los términos de la convocatoria así:

"sí se presenta una única manifestación de interés y el INPEC determina que este cumple con los requisitos dentro de las fechas establecidas de la presente invitación, se procederá a suscribir el Técnico Laboral por Competencias en Música- modalidad presencial, directamente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de la norma, para ello la IE, procederá a presentar la oferta completa cumpliendo con los requisitos habilitantes y demás necesarios para la ejecución del curso".

Por asemejarse a los criterios de selección de Mínima Cuantía de la Ley 80 de 1993, la Subdirección de Educación informa a la comunidad en general la selección de la propuesta presentada por la **FUNDACION AVANTI**.

En concordancia con lo anterior, la subdirección de Educación informa a la comunidad en general la escogencia de la única manifestación de interés: FUNDACIÓN AVANTI recibida a través de los colegios institucionales.

Cordialmente,

Revisó: Sandra Yaneth Galeano Fonseca, Coordinadora (E) Greca
Elaboró: Gelberth Meléndez Meléndez, Grupo Gucur Subdirección de Educación
Fecha de elaboración: 07/10/2025

Archivo: C:\Users\GMELENDEZM\Documents\carpeta septiembre 2025\CPMSGIR - GIRARDOT